

# LA RAZÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORDECIT S.A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA Y RECTIFICACION DE LA MISMA

Se comunica al público que la compañía CORDECIT S.A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 7 de febrero de 1997; Se rectificó por escritura el 20 de marzo de 1997, ante el mismo Notario del cantón Guayaquil; han sido aprobadas por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución Nº 97-2-1-1-0001326 el 08 Abr. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con los Nos. 6.751 y 6.572 el 28 de abril de 1997. El capital suscrito actual es de SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES, está dividido en SIETE MIL DOSCIENTAS, acciones de CIENTO MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/. 1.020'000.000,00

Guayaquil, 6 de mayo de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

May. 9/97